

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos** ejemplares á las oficinas, **Zamora 21.**

Año IX

Miércoles 21 de Agosto de 1889

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Número 1.599 1889

La emigración y el trabajo

Los lamentos que se producen desde todos los ámbitos de la nación española, por la emigración á las repúblicas americanas de infinito número de obreros en busca de trabajo para atender á sus perentorias necesidades, contristan el ánimo más empedernido y dejan presentir una extremada decadencia en la nación, que no acude á cortar un mal que ha de proporcionarle su ruina.

Las primeras víctimas son los desgraciados que apelan á este recurso extremo, para no ver morir de hambre á sus mujeres é hijos. Con engañosas promesas de trabajo bien remunerado, se les separa del suelo que les vio nacer, de la familia y de todas las afecciones que engendra la vida íntima del trato social desde la niñez.

¿Cuántas serán las amarguras que éstos seres desgraciados experimentarán al separarse de la patria á la que se le profesa el cariño de madre? ¿Cuántas penalidades sufrirán en el periodo de su larga navegación? ¿Y cuál será su desengaño al desembarcar en una extraña tierra en que desconocen las costumbres, en la que se hace distinta vida, y el clima perturba su salud?

Pero no es esto solo lo que ha de mortificar su espíritu. El trabajo que se les ofrecía á veces no resulta; su remuneración no es la que se les había prometido, y si supera en valor numérico á la que obtenían en su país, los gastos son mayores y no les alcanza para satisfacer sus primeras necesidades, haciendo una vida más miserable que la que hacían en su patria, y sin tener quien mitigue sus quebrantos.

¿Qué se deduce de esto y á qué clase de consideraciones se presta?

Pues fácilmente se conoce.

Por la falta de ilustración del obrero se deja arrastrar á constituirse en esclavo inconsciente, cuando no encuentra medios para volver á su patria, y si fué abolida por inhumano é injusta la trata de los negros, hoy, aunque simultáneamente, esta establecida para los blancos.

No es solamente el mal para los que emigran, lo es aun mayor para el país que abandonan, á quien privan de su actividad, que es siempre una de las fuerzas vivas de la riqueza nacional.

Preciso es convenir que entre los emigrantes se distinguen dos clases: la una con vehementes deseos de trabajar para atender á sus obligaciones, pero que por su falta de ilustración no preven las consecuencias de una empresa tan arriesgada; y la otra es la de aquellos repulsivos al trabajo, que creen que en aque-

llas lejanas tierras se adquiere el dinero sin trabajar. Estos deben marcharse todos para no volver jamás.

La riqueza de un país la constituyen los elementos productivos, y la ruina los que consumen y no producen.

La emigración en nuestro país no está justificada, puesto que el cultivo de la tierra está limitado á una tercera parte, cuando más, y aun así, hay ocasiones como la presente, que estando en plena recolección de los cereales, es difícil completar el número de trabajadores para la faena de la recolección, dando ocasión á que ésta se dilate y se exponga á los siniestros de un incendio, ó á los que las lluvias de un Otoño temprano puedan ocasionar.

En esta nación no sobran brazos; falta, si, organización en el trabajo, y de ahí pende la irregularidad que se observa en distintos periodos del año, unos en que el empresario se impone al obrero, y otros que por el contrario éste se impone á aquél.

Si á la agricultura se le diera todo el desarrollo que exige, como primera fuente de la riqueza nacional, ésta surtiría todos los venenos de la industria y el comercio, y la emigración no hubiese tomado el vuelo que hoy alcanza.

Para combatirla es preciso perfeccionar nuestros sistemas de cultivo; ilustrar á la clase obrera, y hacer un detenido estudio de la ciencia económica, para optar por aquellos cultivos que respondan á las necesidades de la época.

Pasó el periodo de las informaciones, en las que mucho se ha dicho y nada se ha hecho, llevando el convencimiento á todos de que hay que adoptar procedimientos inmediatos y no fiarse de promesas que no se cumplen, ó que, si llegan á plantearse, es cuando el enfermo no tiene salvación.

A. C.

Sección de Tribunales

Ha recaído sentencia en la causa vista en juicio oral y público el día 19 del actual, condenándose al procesado D. Lesmes Hernandez, como autor de un delito de detención arbitraria, en la multa de 125 pesetas y pago de costas procesales.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Bejar contra Antonio Sánchez y Cipriano Gonzalez, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Ruiz. Abogados, los Sres. Vila Barrado, y Alvarez Nacar. Procuradores, Sres. Morató y Hernandez (D. Dionisio.)

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Fabriciano y Sinfiriano mártires.

Cultos de mañana.—San Román. Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'17; pónese, 6'48.—Luna: sale, 1'50 de la mañana; pónese 4'18 de la tarde.

Desde el día 16 al 30 de Septiembre próximo venidero estará abierta la matrícula correspondiente al curso de 1889 á 1890 en la Escuela Normal superior de Maestras de Salamanca.

Para ingresar en el primer curso elemental se requiere tener 15 años de edad y no pasar de 30 y presentar además los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Fe de bautismo si hubiere nacido antes del 1.º de Enero de 1871 y las que lo hayan sido desde esta fecha en adelante certificación expedida por el encargado del registro civil.
- 3.º Certificado de buena conducta autorizada por el Alcalde y Cura párroco de su domicilio.
- 4.º Otro de un facultativo en que se justifique que la aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa.
- 5.º Autorización por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera y las casadas de sus maridos.
- 6.º Solicitud á la Directora pidiendo ingreso en la Escuela, estendida en papel del sello correspondiente.

Por real orden de 25 de Junio de 1881, se previene que las que deseen obtener sus títulos con estudios privados, necesitan matricularse en la Escuela, en la época señalada para la enseñanza oficial, sufriendo el exámen de ingreso y el de asignaturas del año que estudien cuando lo verifiquen las de enseñanza pública, acreditando además la práctica con certificación de una Maestra de escuela pública.

Las que deseen examinarse con estudios libres pueden solicitarlo en los 10 primeros días de los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Real orden de 7 de Abril de 1886.

A la admisión en expresada Escuela Normal de Maestras precederá un exámen de las asignaturas que abraza la primera enseñanza y abonarán al tiempo de inscribirse en la matrícula, en papel de pagos al Estado, 20 pesetas por derechos de la misma.

El Ayuntamiento de Bejar vá á ocuparse inmediatamente de la redacción del programa de festejos para la próxima feria.

Ayer dió principio en la primera zona de esta capital la recaudación á domicilio de las cuotas por contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

En el periódico oficial de la provincia correspondiente al día de hoy se publica la distribución entre los pueblos del partido judicial de la capital, de la cantidad de 22.000 pesetas que, por el contingente, tienen que satisfacer para el sostenimiento de la Cárcel del mismo, durante el año económico de 1889-90.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad se subastarán en el primer domingo y sucesivos del mes de Septiembre próximo, los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 69.779 al 70.970 de ropas y 4.429 al 4.690 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 1.º de dicho mes.

Dice *La Crónica* de Béjar:

«El procesado *Chaguines* que hace pocos días se infirió dos heridas, después de haber causado tres á una jóven vecina del Teatro Viejo, falleció en la madrugada del día 15.

Practicaron la autopsia del cadáver, en presencia del Juzgado, los titulares Sres. Magdalena y García Benito ayudados por los alumnos de medicina D. Ruperto Sánchez y D. Cesáreo Magdalena, resultando que la herida de la ingle no ofrecía gravedad, mientras que la del pecho interesó el diafragma y lóbulo mayor del hígado, á una *peritonitis con hepatitis periférica* que ocasionó la muerte del herido.

Con motivo de esta autopsia se ha hecho sentir una vez más la urgente necesidad de dotar al Hospital de una caja de instrumentos para autopsias y de otra para amputaciones.

Esperamos que el Ayuntamiento tome acta de nuestras repetidas excitaciones y atienda cual se merece tan importante servicio.»

La Delegación de Hacienda de esta provincia pone en conocimiento del público, que han tomado posesión del cargo de Oficial de 4.ª clase, D. Florentino Díez Salcedo, y de Oficial de 5.ª, D. Manuel Sánchez Gutiérrez; Inspectores ambos de Hacienda de esta capital y su partido.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha autorizado á D. Alejandro Moralido, para que en termino de un año, pueda practicar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Béjar, termine en Fuentes de San Esteban, entendiéndose que la autorización no confiere derecho alguno contra el Estado, ni limita la facultad para conceder iguales autorizaciones á los que pretendan estudiar el mismo camino.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil las órdenes oportunas para que sean trasladados al penal de Burgos, á fin de que extingan las respectivas condenas que se les han impuesto, los presos que se hallan en la Cárcel de esta ciudad Miguel Martín Sánchez, Valentín Sánchez de la Fuente, Juan Hernández Cividonas, Pablo Francisco Burallo y Fernando Merino Pablos.

En la tarde del 18 del actual ocurrió un incendio en la dehesa boyal de Berrocal de Salvatierra, quemándose 48 hectáreas de terreno.

A las dos horas de iniciarse, lograron dejarle dominado los vecinos y fuerza de la Guardia civil que acudieron á prestar auxilios.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia con el sueldo anual de 1.250 pesetas, D. Luis Mayorga.

El Alcalde de Peñaranda de Bracamonte ha participado al Gobernador de esta provincia, que á pesar de la afluencia de forasteros á las fiestas celebradas últimamente en dicha villa, la autoridad no tuvo necesidad de intervenir en ningún accidente ni ocurrencia desagradable.

El sábado último á las nueve de la noche se quemó en el pueblo de Villar de Peralonso un montón de heno.

Se cree que el incendio fué intencional.

Según dicen de Cádiz, en esta semana reanudará el submarino *Peral* sus pruebas, que serán primero á flote y luego de inmersión, disparando en estas últimas torpedos con carga.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, de acuerdo con sus hermanas las demás de España, con motivo de haber alcanzado el Banco de España el límite máximo de su emisión señalado en el art. 2.º del decreto de 19 de Marzo de 1874, en vista de lo cual se han dejado sentir los efectos de la escasez del billete, y perturbada la normalidad de las clases mercantiles, ha elevado atenta exposición al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda suplicando:

1.º Modificar á su espiración, si antes no fuere posible, el privilegio de emisión concedido al Banco de España en proporción únicamente con sus existencias en oro, conforme se ha establecido en los principales países europeos.

2.º Proceder, con urgencia, á una completa reacuñación legal de la plata circulante exigida ineludiblemente por la notable depreciación que ha experimentado ese metal y por las viciosas condiciones en que su elaboración ha tenido lugar en España; y

3.º Proceder igualmente á la monetización de especies de oro, en la cantidad que demanden las necesidades de la circulación hasta que restablecida la normalidad de nuestro sistema monetario y conseguida la estabilidad de los cambios exteriores, España pueda entrar en el concierto de las demás naciones mercantiles.

Por carecer de la competente licencia de obras, han sido suspendidas por el señor Arquitecto municipal, las que se estaban verificando en la casa número 6 de la calle de Juan del Rey, habiendo sido denunciados los dueños de indicada casa para ante la Alcaldía.

Mañana, probablemente, empezarán las obras para la construcción del estanque que se vá á hacer en los jardines de la Alamedilla.

Tenemos entendido que el contratista de las mismas D. Tomás Marcos, se propone darlas tal impulso que ha de quedar terminado el estanque para las próximas ferias.

Dice la *Gaceta de subalternos y contribuyentes*:

«La circular que se está redactando por la subsecretaría del ministerio de Hacienda, en unión de los centros directivos deberá en breve remitirse á los delegados de provincia, para que estos lo verifiquen á las subalternas.

En la expresada circular se dan instrucciones necesarias para que los administradores formalicen las cuentas y demás operaciones que quedan á su cargo con precisión y claridad, á fin de que estos funcionarios no vacilen ni un momento en la formación y orden de los trabajos que quedan á su cuidado.»

Esta noche sale para Madrid nuestro ilustrado corresponsal en la corte D. Francisco Fernandez Villagas.

Hoy se han repartido las esquelas en que la familia del Sr. D. Luciano Navarro participa á sus amigos la defunción del malogrado catedrático de la Universidad é Instituto de esta población, en las que aparece que el fundador de este periódico dejó de existir el día 18 de los corrientes á las seis de la tarde, en lugar del 19 en que por error dijimos en nuestro número de ayer.

Por hallarse ligeramente indispuerto no ha recibido hoy en su despacho á la hora de costumbre y á las personas que han acudido á visitarle, el Gobernador civil Sr. Groizard.

Han sido nombrados para la oficina de Estadística de esta capital cuatro escribientes temporeros, con el haber de 2'50 pesetas diarias cada uno.

A un sujeto le fueron decomisados anoche, próximo á las posadas de la Puerta de Zamora, en el camino que desde el paseo de las Carmelitas conduce á las eras, seis pollos y dos jamones. Estos pesaban 20 kilogramos.

Como quiera que el importe de los derechos y la multa, le hayan parecido excesivos, ha renunciado al género decomisado.

Infinidad de personas acudieron anoche á la estación del ferrocarril á despedir á nuestro ilustre paisano el Sr. D. Eduardo Perez Pujol.

La despedida entre este y su señor padre fué un acto verdaderamente conmovedor.

Además del Gobernador, Alcalde Constitucional interino Sr. Martín Benito y del Secretario del Gobierno civil, se hallaban en el andén individuos pertenecientes á las corporaciones populares y á las clases más distinguidas de esta población por su ciencia, por su representación política y por su posición social.

Al regresar de la estación fué acompañado el padre del eminente sociólogo, hasta su casa, por el Gobernador señor Groizard.

El gobernador del Banco de España, de una parte, debidamente autorizado por el gobierno y por el Consejo de administración, y de otra el Sr. Bañer, representante de la casa Rothschild de París, han firmado ya el contrato para un empréstito de 50 millones de pesetas de oro. La casa Rothschild se reserva el derecho de hacer una emisión pública en el extranjero si lo estima conveniente.

Con el fin de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 16 de Julio último, publicado en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 28 del mismo, hoy inserta dicho periódico oficial el modelo á que han de ajustarse las liquidaciones de débitos á los maestros que las Juntas locales deben formar con arreglo al citado artículo.

En el Arrabal del Puente de esta ciudad, se halla recogida una caballería menor, burra rucia, con una mielitis crónica que la hace cojear.

La persona á quien pertenezca, se puede presentar á reclamarla en la Alcaldía Constitucional de esta ciudad, en el término de 40 días, pasados los cuales se procederá á su venta.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Valdehijaderos dotada con 40 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á seis familias pobres, expositos y transeuntes.

—La Secretaria del Juzgado municipal de Carpio de Azaba, sin más dotación que los derechos de arancel.

PÉRDIDA. El domingo último, desde los portales del Pan hasta la Iglesia de San Martín, se perdió un rosario.

La persona que lo hubiere encontrado, si tiene á bien entregarlo en la redacción de este diario, se le dará una gratificación á pesar del escaso valor de aquel objeto, por ser un recuerdo de familia.

Compañía dramática

Con grandes dificultades ha tenido que luchar el empresario del Teatro del Liceo para lograr contratar una compañía digna del ilustrado público salmantino, que actúe en la próxima temporada de tória.

En un principio entabló negociaciones con el eminente actor D. Antonio Vico, que habría veni-

do á Salamanca si hubiera podido desentenderse de los compromisos que tenía contraídos con los Teatros de Sevilla y Córdoba.

Fracasadas estas gestiones procuró la Empresa entenderse con D. Emilio Mario, que también tenía contraídos compromisos anteriores.

Tampoco tuvo éxito el intento de traer la compañía de que forman parte la Valverde y el aplaudido actor Sr. Rosell, por que comienza á actuar en el Teatro de Lara de Madrid el 15 de Sep'tiembre próximo.

Sin perder momento trató la dicha Empresa con la compañía del Sr. Romea que está actuando en San Sebastian, donde permanecerá hasta el día 8 del mes que viene, pasando en aquella fecha al Teatro de la ciudad de Haro hasta el 18 del mismo Septiembre.

El día 3 de los corrientes el Sr. Peramato recibió un telegrama del tenor Sr. Berges, proponiéndole venir á esta ciudad, pero este último debió de encontrar grandes dificultades para formar compañía cuando transmitió otro telegrama desistiendo de su proposición.

Por último, despues de este largo y penoso calvario, la Empresa ha conseguido contratar á la compañía que dirige el eminente primer actor don Miguel Cepillo, cuyo personal lo forman las señoras y señores que se relacionan en la siguiente lista:

Actrices.—D.^a Concepción Constan; D.^a Emilia Llorente; D.^a Luisa Rodriguez; D.^a Concepción Suárez; D.^a María Pardiña; D.^a Carolina Cruz; D.^a Felisa Estela; D.^a Josefina Blanco.

Actores.—D. Miguel Cepillo; D. Manuel Espejo; D. Emilio Thuiller; D. José Montenegro; don Eduardo Barceló; D. Gabriel Alarcón; D. Antonio Pérez; D. Samuel Aguado; D. Julián Carrasco; D. Luis Salazar; D. José Calvera; D. Gabriel Guzmán.

Los programas con las condiciones del abono se publicarán muy en breve.

VARIEDADES

A UNA INGRATA

I

Ayer.

¿Cómo te he podido amar
no sabiendo tu querer?
En vano intento romper
mi pecho para olvidar.
Forma la espuma en el mar
del agua el choque-violento,
y estrellarse airadas sientos,
salidas del corazón,
las olas de mi pasión
en el mar del sentimiento.

II

Hoy.

Recuerdo que eso escribí
hace más de treinta años,
lamentando desengaños
de los muchos que sufrí.
Hoy, tu ajado rostro al ver,
me dán ganas de llorar,
porque me haces recordar
la hermosa ingrata de ayer.

T. GUERRERO.

Dos dolores

I.

El orgullo

A una torre se subió
don Baltasar una vez
y al mundo, con altivez,

desde tan alto miró;
más, descuidado, cayó
para dejar de existir
aquel que quiso vivir
por cima de los demás.
Desde entonces yo jamás
he querido alto subir.

II.

Las mentiras del amor

Manuela me adoró un día
y yo la idolatré ciego,
¡pero luego, ¡pero luego!
yo cantaba, ella gemía.

Hoy ya se quiere casar
con otro ¡quien más mintió;
ella que tanto gimió
ó yo con tanto cantar?

Feófilo Mendez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 12 mañana.

Se gestiona activamente para que el centenario del inmortal Colón se celebre en España.

Se calcula en 80 millones el capital que ha dejado el marqués de Campo.

Despues de terminada la primera sesión que celebró el nuevo Ayuntamiento de esta córte, ocurrió un incidente personal entre la primera autoridad civil y un diputado á córtes.—ENE.

Madrid 21, 4 tarde.

El lunes se celebrará Consejo de ministros en esta córte, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para tratar de proveer las Direcciones generales que se hallan vacantes.

Se ha prorrogado por un mes más el plazo de apertura de la Exposición Universal de París.

Hoy recibirá el nuevo Alcalde de Madrid á las comisiones del vecindario que le visiten para felicitarle.

Calma en la politica.—ENE.

La Agencia General de Negocios de Hernandez Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo núm. 7, planta baja, hace saber al público y muy especialmente á los pueblos igualados a la misma que el 15 del actual ha cesado de prestar sus servicios el socio industrial D. Eugenio Gil y Zubizarreta habiendo liquidado de una manera satisfactoria y quedando exento de toda responsabilidad; y desde esta fecha sin valor ni efecto alguno legal su firma para los asuntos que á la Agencia se refieran, continuando la razón social establecida con los mismos socios capitalistas con que se constituyó sin variación ni alteración alguna, y la gerencia y despacho de los asuntos á cargo del socio D. Antonio Hernandez Gimenez, única firma que los socios capitalistas reconocerán como de la razón social.

Salamanca 15 de Agosto de 1889.—Hernandez Gil y Compañía.

LA VADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
acudir á la Sastreria

de Juan Perez

1. TORO, 1

SE ARRIENDA la buerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacen de Maderas.

CASA nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

SE ARRIENDA la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.
Darán razón, Café Suizo.

LA casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

Afueras de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

PANERA

SE arrienda una de buenas condiciones, á las afueras de San Pablo, frente al almacen de maderas. En el mismo darán razón.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE una casa en la calle de la Alegria, número 14.

En la del Palomo, número 9, darán razón.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustin, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar, Calle de Serranosúm.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Construye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobrizas todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de Quoutchout, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1889

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS



EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

POMADA OPHTALMICA INALTERABLE de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Alcalá, 10, 1.º, Madrid.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Elegir en el rotulo a firma
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AGUA DE AZAHAR COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6 BARCELONA, En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

CALZABILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los concurrentes remedio á las enfermedades herpéticas y escrófulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles, gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica.

Tiene los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.º, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años 2,50.

Idem 2.º, 2,50 id., por id. Niños de tres á ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para más detalles dirigirse al administrador